Re: Orientaciones Recepción de elementos de dotación adquiridos por Entes Territoriales- Regional Vaupés

Paula Andrea Ospina Patino

mié 30/01/2019 4:38 p.m.

Para: Wilson Velez Espinosa <wilson.velez@icbf.gov.co>; Jaiver Bernal Amezquita <Jaiver.Bernal@icbf.gov.co>;

cc:Manuel Jose Colorado Giraldo < Manuel.Colorado@icbf.gov.co>; Jaime Andres Silva Ortega < Jaime.Silva@icbf.gov.co>;

Importancia: Alta

Cordial saludo

Estimado Director, tenemos entendido que la selección y contratación del Almacenista de la Regional corresponde a Gestión Humana por que debe ser personal de Planta.

En espera que le sea de utilidad esta información.

Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Wilson Velez Espinosa

Enviado: miércoles, 30 de enero de 2019 4:25 p.m.

Para: Paula Andrea Ospina Patino

Cc: Manuel Jose Colorado Giraldo; Jaime Andres Silva Ortega

Asunto: RE: Orientaciones Recepción de elementos de dotación adquiridos por Entes Territoriales- Regional Vaupés

Dra Muchas gracias. Le solicito nos apoye para que de manera inmediata se fijen los recursos para la contratación del almacenista. Y/o se me informe por este medio a quien debo hacerle la solicitud.

Cordialmente,

Wilson Velez Espinosa

Director regional ICBF Regional Vaupés Cra 14 No. 15 A - 07 Mitu Teléfono 897000 Celular 3208655443

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









Cambiando el mundo de las familias colombianas

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Paula Andrea Ospina Patino

Enviado el: miércoles, 30 de enero de 2019 3:51 p. m. **Para:** Wilson Velez Espinosa <wilson.velez@icbf.gov.co>

CC: Manuel Jose Colorado Giraldo < Manuel.Colorado@icbf.gov.co>; Jaime Andres Silva Ortega < Jaime.Silva@icbf.gov.co>

Asunto: Orientaciones Recepción de elementos de dotación adquiridos por Entes Territoriales- Regional Vaupés

Importancia: Alta

Cordial saludo

Estimado Director conforme a los compromisos de la videoconferencia del pasado 28 de enero de 2019, a continuación resumo las orientaciones operativas en caso de *Adquisición de dotaciones de primera infancia por parte de Entes Territoriales (alcaldías y gobernaciones) y su entrega formal al ICBF*.

Prioritariamente debe definirse en calidad **de qué figura va a recibirse la dotación en el ICBF**. Es decir, si la alcaldía entregará el dominio de los bienes de dotación al ICBF o los entrega al operador.

- 1. Si el Ente Territorial entrega al ICBF el dominio de los bienes de dotación adquiridos, debe emitir el documento de transferencia de dominio (acto administrativo o resolución motivada) y entregar al ICBF los soportes de las compras (facturas, garantías, etc.) y demás documentos requeridos para dar inicio al P7.SA Procedimiento de ingreso de bienes muebles al Almacén, definido por el ICBF. Se adjunta ejemplo de resolución motivada (ejemplo: Resolución_TransferenciaDominioLocSantafe.pdf).
- 2. Realizado el ingreso de estos bienes al inventario ICBF, serán asignados a la EAS que corresponda en el marco del contrato de aporte y la EAS deberá cumplir con sus obligaciones contractuales de administración y custodia hasta la finalización del contrato de aporte.
- 3. En caso que el Ente Territorial <u>no entregue el dominio de los bienes de dotación al ICBF</u>, deberá entregarlos directamente al operador de la UDS, generalmente mediante la figura de comodato al operador.
- 4. Adicionalmente, se recuerda que la Regional ICBF debe verificar si la dotación adquirida por la Alcaldía está completa para la atención de la UDS, atendiendo las recomendaciones de la Guía orientadora para la compra de la dotación para las

modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral v4 y diligenciar y mantener actualizado el inventario de la UDS en el formato f3.g10.pp_formato_inventario_de_dotaciones_v1.

5. Si la dotación no está completa verificar compromisos de la alcaldía e Informar al Equipo de Infraestructura y dotaciones de la Subdirección de operación de la Atención a la Primera Infancia- SOAPI.

Frente al tema de la falta de Almacenista en la Regional Vaupés, desde el Grupo de Almacén e Inventarios de la Sede Nacional nos informan que sus actividades deberían ser asumidas por el Coordinador Administrativo de la Regional, hasta que se de la contratación del nuevo almacenista.

Desde el equipo quedamos atentos a acompañarlos en este proceso y atender cualquier inquietud.

Feliz día.

Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: John Jairo Guevara Roja

Enviado: viernes, 28 de diciembre de 2018 3:17 p.m.

Para: Derly Yolanda Fajardo; Paula Andrea Ospina Patino; Paola Andrea Perdomo Ramirez; Johana Paola Molano Torres

Asunto: RV: ACTA ENTREGA CDI LA VIRGINIA



Cordial saludo,

Remito adjunto acta de entrega de la dotación para poner en marcha el CDI en nueva infraestructura en el municipio de la Virginia. Lo anterior para su conocimiento y amable indicación que se debe seguir desde la Regional y/o Centro Zonal.

Mil Gracias,

Cordialmente,

John Jairo Guevara R.

Contratista

Subdirección de Operación de la Atencion a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia

ICBF Sede de la Dirección General

Av. Carrera 68 No. 64 C - 75 - Bogotá

Teléfono 4377630 Extensión: 101107

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









Cambiando el mundo de las familias colombianas

De: Claudia Fernanda Ospina Alonso

Enviado el: viernes, 28 de diciembre de 2018 10:07 a.m.

Para: Maria Yolanda Perez Idarraga; Gloria Clemencia Cardenas Osorio; Ruth Mary Grisales Henao; John Jairo Guevara Roja

CC: Maria Consuelo Montoya Puerta; Paola Andrea Perdomo Ramirez

Asunto: ACTA ENTREGA CDI LA VIRGINIA

Buen día para todas.

Acaba de llegar esta acta al centro zonal y veo con mucha preocupación que están haciéndonos entrega de la dotación del CDI nuevo en LA Virginia.

Espero sus orientaciones al respecto.

Gracias

Claudia Fernanda Ospina Alonso

Profesional Especializado Coordinadora Centro Zonal La Virginia ICBF Regional Risaralda Carrera 6 No 10 - 34 Barrio Restrepo - La Virginia Tel 3401394 IP 649000









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Paula Andrea Ospina Patino

Enviado: jueves, 22 de noviembre de 2018 10:24 a.m. Para: John Jairo Guevara Roja; Leandro Santamaria Rendon

Cc: Marcela Arboleda Velasquez; Maria Carolina Uscategui; Luis Alejandro Gerena Avellaneda; Paola Andrea Perdomo Ramirez; Jaime

Andres Silva Ortega; Derly Yolanda Fajardo Fajardo Asunto: Re: Entrega CDI nuevo en La Virginia

Cordial saludo

En atención al caso del asunto, en el tema de la dotación y la responsabilidad de su custodia es importante tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- 1. Verificar por parte de la Regional si la dotación adquirida por la Alcaldía está completa para la atención del CDI, atendiendo las recomendaciones de la Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral v4.
- 2. Si no está completa verificar compromisos de la alcaldía en su adquisición y fecha de entrega e Informar al Equipo de dotaciones de la SOAPI (paula.ospina@icbf.gov.co y jaime.silva@icbf.gov.co).
- 3. Definir si el Ente Territorial entregará a ICBF el dominio de los bienes adquiridos. Es decir, si se realizará la transferencia del dominio de estos bienes al ICBF, mediante acto administrativo o resolución motivada. De ser así, el Ente Territorial deberá emitir el documento de transferencia de dominio y entregar al ICBF los soportes de las compras (facturas, garantías, etc.) y demás documentos requeridos para dar inicio al P7.SA Procedimiento de ingreso de bienes muebles al Almacén, definido por el

ICBF. Realizado el ingreso de estos bienes al inventario ICBF, serán asignados a la EAS que corresponda en el marco del contrato de aporte y la EAS deberá cumplir con sus obligaciones contractuales de administración y custodia.

4. En caso contrario, es decir, si el Ente Territorial <u>no entrega el dominio de los bienes de dotación al ICBF</u>, deberá entregarlos directamente al operador de la UDS, generalmente mediante la figura de comodato al operador.

Feliz día.

Paula Andrea Ospina Patiño

Contratista-Equipo Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

tel: 4377630 Ext.: 100583

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez







